



ASOCIACIÓN VECINAL SANTUARIO  
C/ Ntra. Sra. De Belén, s/n (Local 7)  
14010 - CÓRDOBA

Reg. Mpal. 1/86  
CIF G14244958



Don Manuel Ramón Torrejimenó Marín  
Presidente del IMDECO  
C/ José Ramón García Fernández, s/n  
Estadio Municipal "El Arcángel", Ala Este-5ª planta  
14010 Córdoba

Estimado Señor:

La Junta Directiva de la Asociación Vecinal Santuario le quiere poner de manifiesto la preocupación y las quejas que muchas personas del barrio, usuarias de la piscina del Santuario, nos han hecho llegar.

Esta preocupación esta basada en la degradación de las instalaciones de dicha piscina que se viene observando desde hace tiempo, habiéndose demandado a la empresa concesionaria (SOLYPRO) los arreglos y/o mejoras correspondientes antes de que el deterioro sea irreversible, siendo la respuesta obtenidas del todo insatisfactoria.

Entre otros, la vecindad nos ha manifestado los siguientes problemas:

- El nivel del agua de la piscina está muy bajo con respecto al nivel del suelo, provocando muchas dificultades a todas las personas que la utilizamos cada vez que entramos y salimos, con lo que en cualquier momento podemos sufrir un accidente especialmente en las salidas. No entendemos las causas del desnivel del agua existente cuando en la mayoría de las piscina suele ser mínimo.
- En la piscina primera en la que existe un acceso con barandilla, es el que se suele utilizar para que puedan acceder las personas con minusvalías y en sillas de ruedas, accediendo con las sillas en la piscina, cuando entendemos que se debería resolver con un acceso especial que no tenga para bajar y subir sin necesidad de que las sillas de ruedas tengan que entrar en contacto con el agua de la piscina.
- En algunos de los días del verano se superan los aforos que tiene la piscina, cuya información debe estar de forma clara expuestos en la puerta para conocimiento de las personas que accedan a la misma.
- Los vestuarios necesitan una actuación integral para prestar un servicio adecuado a la función que tienen, en las condiciones que están no lo cumplen.
- La limpieza de las instalaciones así como de los urinarios deja mucho que desear, principalmente debido a la escasa dotación de personal de limpieza

para el tamaño de las instalaciones, así como para el elevado número de personas usuarias de las mismas.

- La limpieza del agua también deja bastante que desear, habiendo días en los que se presentaba turbia a simple vista, con el riesgo para la salud que esto conlleva.
- El estado del parque infantil es de total dejación, hasta el extremo de que algunos de los columpios suponen un riesgo real para los niños y niñas que acuden a la piscina.
- Asistimos cada año a la disminución de las sombras en la piscina, cuando entendemos que debería ser al revés, por lo que les pedimos que se aumenten al objeto de que las personas que utilizamos todos los años la piscina podamos disfrutar de ella sin tener que estar expuestas al sol durante todo el tiempo que pasemos en la piscina, creemos que existen formulas que pueden ayudar a eso.

En diferentes años hemos planteado la necesidad de mejora en los temas que les hemos planteado y no hemos recibido respuesta, por lo que esperamos que con el presente escrito podamos resolver los serios problemas que existen en la piscina en la actualidad, si no todos, al menos aquellos que en la fecha en que nos encontramos se puedan resolver y de esta forma iniciemos un camino de colaboración y mejora de las instalaciones.

Como somos conscientes que parte de las peticiones de nuestras vecinas del barrio son de competencia del IMDECO es por lo que nos dirigimos desde esta Asociación Vecinal exigiendo una actuación urgente para arreglar las deficiencias existentes en la actualidad de la piscina Santuario.

Esperando una respuesta por su parte con el objeto de resolver los problemas existentes, le saluda atentamente

La Presidenta de la Asociación Vecinal Santuario

Francisca Rodríguez Molero

